NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI
TELEFONO 0531432305 – 0531432218

DEPENDENCIA: Sub. Unidad Operativa de Contratación N° 9
Novena Región Sanitaria - Paraguarí
CONTRATACION DIRECTA N° 10/ 2011
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari, República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil once, siendo las nueve y treinta horas, en la Dependencia de la Dirección Administrativa de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria - Paraguari dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Gral. Caballero c/ Capitán Brizuela, se procedió a la **APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS",**, El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Pública" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.
Para tal efecto se hallan presente las siguientes personas:

- Dra. Raquel Fernandez. Máxima Autoridad S.U.O.C. Nº 9.
- Cont. Púb. , Víctor R, González. Responsable S.U.O.C. Nº 9.
- Sr. Gustavo Britez Portillo Encarg. de Contrataciones Públicas.
- Lic. Víctor Medina. Jefe de Suministros.
- Jorge Rubén Núñez en Representación de BIOS Informatica. CI Nº 1.716.644.-

Se recepciona sobre de las siguientes firmas:

1. **CONSULTEC ,** Calle Cecilia María c/ Capitán Insfran Telf.: 021-648894
2. **COMERCIAL BARUA,** Ruta Nº 3 Gral. Aquino – Limpio Telf.: 021-780284
3. **BIOS INFORMATICA,** José Asunción flores Nº 3957 Teléf. 021 210 437

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres, resultando lo siguiente:

1. **CONSULTEC.** Presenta presupuesto en el anexo 02 hasta un monto de Gs. 9.515.000.-
2. **COMERCIAL BARUA** Presenta presupuesto en el anexo 02 hasta un monto de Gs. 16.770.000.-
3. **BIOS INFORMATICA,** Presenta Presupuesto en el anexo 02 hasta un monto de Gs. 13.352.000.-

A pedido del Representante de BIOS Informatica se hace constar que la Firma Consultec Presenta Patente comercial con fecha del Primer semestre del año 2009. También solicita se haga constar que en la planilla de Precios en el Punto 1 no se visualiza el porcentaje de garantía de oferta por parte de la firma Consultec y no presenta planilla de especificaciones técnicas anexo 3, La Firma comercial Barua no presenta Declaración del Articulo 40.

POR TAL MOTIVO SE DECLARA UNA PRORROGA POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS TECNICAS A SER EVALUADAS DEBIDO A QUE DOS DE LAS OFERTAS NO CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES NECESARIAS PARA LA EVALUACION.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma — Víctor R. González C. Administrador IX R.S.

Firma — Gustavo R. Britez Portillo Encargado Contrataciones Públicas IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL IX REGION SANITARIA S.U.O.C. Nº 9 ADMINISTRACION

Firma

Firma — Lic. Víctor Medina Jefe Suministros IX Región Sanitaria